



ESCRITURA PUBLICA NUMERO: MIL CIENTO
OCHENTA Y DOS (No.1182).

ACTO O CONTRATO: VENTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN:

VENDEDORA: CARMEN RAMIREZ DE PARRA

C.C.No.20.925.832.

COMPRADOR: JAIME AUGUSTO ARCILA MONTOYA C.C.No.70.693.342.

INMUEBLE: "LOTE UNO (1) - LA LAJITA".

UBICACIÓN: VEREDA PANAMA BAJO DEL MUNICIPIO DE SILVANIA,
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

CEDULA CATASTRAL No.020000020016000.

MATRICULA INMOBILIARIA No.157-99079.

OFICINA DE REGISTRO DE FUSAGASUGA.

VALOR \$40'500.000,00.

En el Municipio de Silvania, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia a los nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil once (2011), ante el Despacho de la Notaria Única del Circulo de Silvania, en donde ejerce sus funciones como Notaria la Doctora CARMENZA ROJAS ROJAS.

COMPARECIO: Carmen RAMIREZ DE PARRA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.20.925.832 expedida en Silvania, de estado civil viuda con sociedad con sociedad conyugal disuelta y liquidada, de ocupación hogar, vecina y domiciliada en la calle 10 No.7-30 del Municipio de Silvania, y MANIFESTO:

PRIMERO: Que por medio de este público instrumento transfiere a título de venta cierta real y efectiva a favor de Jaime Augusto ARCILA MONTOYA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.70.693.342 expedida en Santuario, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, de ocupación comerciante, vecino y domiciliado en la Carrera 69 B No.24 A-51 Int. 6 Apto 904 de la ciudad de Bogotá y de transito por el Municipio de Silvania, el derecho de dominio, propiedad y posesión que tiene y ejerce sobre un lote de terreno denominado "LOTE UNO (1) - LA LAJITA", ubicado en la vereda Panamá Bajo del Municipio de Silvania, Departamento de Cundinamarca, con área de dieciséis mil trescientos veinte punto veinticinco metros cuadrados (16.320,25 M2), el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos : "POR UN COSTADO, del punto H03 al A 14 en



5

todo caso LA VENDEDORA saldrá al saneamiento de esta venta en los casos que determine la ley.-----

CUARTA: PAZ Y SALVO: LA VENDEDORA transfiere el inmueble a paz y salvo por concepto de impuestos, tasas, contribuciones y valorizaciones, tanto nacionales, departamentales o municipales, liquidados hasta la fecha

de la presente Escritura y los que se liquiden, se reajusten o se causen con posterioridad, serán de cargo del COMPRADOR.-----

QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio del inmueble que por esta escritura pública se enajena es la suma de **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$40'500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, suma que LA VENDEDORA declara tener recibida de manos del COMPRADOR a entera satisfacción a la firma del presente instrumento público.-----

SEXTA: ENTREGA DEL INMUEBLE.- Que LA VENDEDORA ya hizo entrega real y material del inmueble objeto del presente contrato al COMPRADOR, junto con todas las anexidades, dependencias, usos, costumbres y servidumbres que real y naturalmente le correspondan, sin reserva ni limitación alguna y en el estado y uso en que actualmente se encuentra.-----

SÉPTIMA: GASTOS DE OTORGAMIENTO: Los gastos que ocasione esta escritura por concepto de la venta en ella contenida, serán cancelados así: a) los gastos notariales serán cubiertos por partes iguales y entre los contratantes; b) los costos de beneficencia y Registro correrán por cuenta del COMPRADOR; y c) El valor correspondiente a la Retención en la Fuente será cancelado por LA VENDEDORA.-----

Presente el comprador **Jaime Augusto ARCILA MONTOYA**, de las condiciones civiles ya anotadas, **MANIFESTO** : Que acepta la presente venta que por medio de esta Escritura Pública se le hace por estar de acuerdo y conforme con todo lo pactado en ella.-----

***** **LEY 258 DE ENERO 17 DE 1996** *****

La Notaria se abstiene de indagar a LOS COMPARECIENTES por no reunirse los requisitos del artículo 6º. de dicha ley, ya que la vendedora es de estado civil viuda y en cuanto al comprador adquiere un predio sin construcción alguna.-----

No obstante la Notaria advirtió que los actos jurídicos que desconozcan la afectación a vivienda Familiar habiendo lugar a ella, quedarán viciados de **NULIDAD ABSOLUTA**.-----



ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA
PÚBLICA NÚMERO 1182 DE FECHA 09 DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011) OTORGADA EN LA
NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SILVANIA.

SUPERINTENDENCIA \$3.700,00.

FONDO NACIONAL DEL NOTARIADO \$3.700,00.

Carmen Ramirez de Parra

CARMEN RAMIREZ DE PARRA

C.C.No. 20925832 de sil

TEL 3133401908

Jaime Augusto Arcila Montoya

JAIME AUGUSTO ARCILA MONTOYA

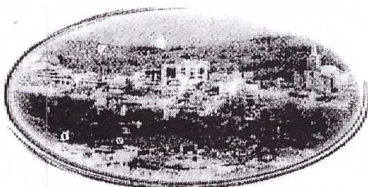
C.C.No. 70 693 342

TEL 295 73 22

Carmenza Rojas Rojas

CARMENZA ROJAS ROJAS
Notaria Única del Círculo de Silvania

B.P.J.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca

Municipio de Silvania

Alcaldía Municipal

"NUESTRO COMPROMISO ES CON USTED"

PAZ Y SALVO

EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL

CERTIFICA

Que **RAMIREZ PARRA CARMEN** se encuentra a PAZ Y SALVO hasta el 31 de diciembre de 2011 del siguiente predio:

NUMERO CATASTRO	020000020016000
PREDIO:	LT1 - LA LAJITA
EXTENSIÓN:	1- Hct.-6320 Mts- 0- M. Const.
AVALUÓ PARA EL AÑO 2011	\$ 40.399.000
VALIDO PARA NOTARIA	

NO EXISTE OFICINA DE VALORIZACIÓN

Dado en el despacho de la Tesorería Municipal de Silvania a los 01 días del mes de agosto de 2011.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SILVANIA

CAJERO 1

01 AGO 2011

~~TESORERIA~~
~~RECAUDACION~~
OSCAR MANUEL ORTIZ FERNANDEZ
Tesorero Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 20.925.832

RAMIREZ DE PARBA
APELLIDOS

CARMEN
NOMBRES

Carmen Ramirez



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70693342

ARCILA MONTOYA
APELLIDOS

JAIME AUGUSTO
NOMBRES

Jaime Augusto




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-JUL-1954

PASCA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

B+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

27-JUL-1978 SILVANIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BENSIGLO LOPEZ



A-1524100-39149432-F-0020925832-20080809

01647 06221B 02 158353134



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1968

SANTUARIO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

O-

G.S. RH

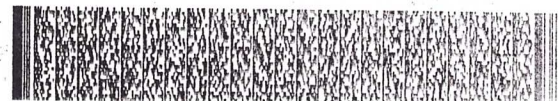
M

SEXO

02-MAR-1987 SANTUARIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
IVAN OCHOA ESCOBAR



A-1500114-42099605-M-0070693342-20020315

007300207411 01 111674835

10

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PUBLICA No.
1182 DEL 09 DE AGOSTO DE 2.011 DE LA NOTARIA UNICA DEL
CIRCULO DE SILVANIA.

NS NOTARIA UNICA
DE SILVANIA

Es fiel **PRIMERA** copia de su original

Que se expide en (6) hojas de la

Escritura pública No. (1182) de

Fecha 09/AGOSTO /2.011

Con destino: **JAIME AUGUSTO ARCILA MONTOYA**

Fecha de Expedición: AGOSTO/22/2011


CARMENZA ROJAS ROJAS
NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE SILVANIA